Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300153426

Clase Documento	RE Factura LogisticaMM	**Fecha de Contabilización:**	19.08.2025
Referencia Del Documento:	PAGO 1 DE 11	**Fecha Impresión de Factura:**	19.08.2025
Centro Gestor:	1123	**Nombre de la Dependencia:**	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Fondo:	3-1302	**Nombre del Fondo:**	Multas Infracción y revisión excedentes
Verificado por:	AHUERTAS	**Documento RPC:**	4600027551
NIT del Tercero:	9019003614	**Código del Tercero:**	2200006024
Nombre del Tercero:	CONSORCIO INGENIO VIAL		

Nombre del Alternativo:

Descripción: STM-LP-008-2025 PAGO 1 FV-1

VALOR BRUTO FACTURA: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS $

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020010	31	Proy de Inversión	XACREEDOR/DEUDOR	240.537.337-
002	1908010040	81	Inter Infraestructur	2320202008	298.655.383
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	5.973.000-
004	2440230000	50	Contribuciónes Espec	XRETENCION/DEDUCCION08	14.932.769-
005	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	7.466.000-
006	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	2.270.000-
007	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	2.987.000-
008	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	5.973.000-
009	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	597.000-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	5.973.000-
011	2436260000	50	Contratos de obra	XRETENCION/DEDUCCION09	5.973.000-
012	2436980000	50	Imp.timbre	XRETENCION/DEDUCCION09	1.493.277-
013	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	4.480.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	298.655.383	5.973.000-
Contribución Especial Contratos Obra Pub - Contribución Esp.Contratos	298.655.383	14.932.769-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	298.655.383	7.466.000-
Reteica Actividades Industriales - Ret. ICA Act. de construcción 7.6 xm	298.655.383	2.270.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	298.655.383	2.987.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	298.655.383	5.973.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	298.655.383	597.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	298.655.383	5.973.000-
Retención Contratos - Ret. Contrato de Obra 2%	298.655.383	5.973.000-
Retención Impuesto de Timbre - Retención Impuesto de Timbre 1%	149.327.692	1.493.277-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	298.655.383	4.480.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 58.118.046

VALOR NETO A PAGAR: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS $ 240.537.337

DIEGO A. JIMENEZ V.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$5,973,000
Pro-Cultura	$2,987,000
Pro-Desarrollo Departamental	$5,973,000
Pro-Hospitales	$5,973,000
Pro Electrificación Rural	$597,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$4,480,000
Tasa pro-deporte	$0

$25,983,000

Nombre: CONSORCIO INGENIO VIAL
NIT: 9019003614

3300153426

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 05
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/05/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	12	8	2025		21	2	2025		20	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1123

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
STM-LP-008-2025	X				CONSORCIO INGENIO VIAL	9019003614

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CR 42 84 202	CONSTRUDICIVILES@GMAIL.COM	3042489034

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del Contrato es por la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($3.480.023.139), incluido impuestos, tasas y contribuciones y costos directos e indirectos, La Secretaría de Movilidad Contemporánea - SMC de la Gobernación de Cundinamarca, cancelará el valor del contrato, de la siguiente forma: Pagos parciales: Hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, dividido en cortes mensuales de las cantidades de obra ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor de cada acta de recibo parcial, que corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados. Pago por terminación: Corresponderá al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, previo al cumplimiento de las siguientes actividades: 1. Entrega y recibo a satisfacción de la interventoría de todos los productos exigidos en el Anexo Técnico del presente proceso; 2. Radicación en la SMC, en medio físico y digital de acuerdo con lo indicado en el Anexo Técnico, de cada uno de los productos relacionados en este documento, en concordancia con los procedimientos para la organización de archivos de gestión documental. 3. Entrega del acta de recibo a satisfacción de las obras debidamente firmada por el supervisor delegado de la SMC y los directores de obra e interventoría. 4. Aprobación del informe final del proyecto por parte de la interventoría. 5. El contratista debe discriminar en la factura el municipio con su respectivo valor en donde prestó el servicio o ejecutó las obras

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1302	NOMBRE DEL FONDO	Multas infracción y revisión excedentes	VALOR DEL PAGO	$298.655.383
PAGO N°	1	DE	11	BANCO	Banco Caja Social
CUENTA N°		24141964722			Ahorros

	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
	DEPARTAMENTO	$3.480.023.139	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$298.655.383
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$298.655.383
	TOTAL	$3.480.023.139	SALDO POR EJECUTAR	$3.181.367.756

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
21	1	2025	4600027551

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
10	7	2025	CAROLINA MUÑOZ RESTREPO

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			12	8	2025	1		21	1	2025	20	6	2025

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Se realiza el presente pago parcial de acuerdo con base en las obras efectivamente ejecutadas, tal como consta en el acta de entrega a satisfacción correspondiente a los puntos implementados en el municipio de Vergara, Nimaima y Villeta, Cundinamarca. Se realizará el pago con factura No. FV 1.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	JUAN DAVID HEREDIA CASTIBLANCO	NOMBRE:	LUIS ENRIQUE LOPEZ CARRIZOSA	NOMBRE:	DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ VARGAS
CARGO Y DEPENDENCIA	GERENTE / SECRETARIA DE MOVILIDAD CONTEMPORANEA	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA / SECRETARÍA DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE MOVILIDAD CONTEMPORÁNEA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

13-08-2025
2:50 P.M.